

# Se acuerda nuevo convenio forestal

**El convenio bajo el cual opera la OIMT se renegocia y se agregan algunos aspectos nuevos**

**H**A CONCLUIDO la negociación del nuevo convenio que permitirá fortalecer los esfuerzos encaminados a alcanzar la ordenación sostenible de los bosques tropicales y aumentar el papel del comercio de maderas tropicales en el desarrollo sostenible.

La OIMT, que se estableció en 1983, tiene como objetivo la conservación de los bosques tropicales y el apoyo a los países para su desarrollo económico. La OIMT opera bajo el convenio—el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT)—que se renegocia periódicamente según lo establecido en la cláusula de expiración incorporada, a fin de tener en cuenta los cambios en las políticas forestales mundiales y en el comercio mundial de maderas.

Más de 180 negociadores de gobiernos y organizaciones internacionales, se reunieron durante dos semanas, en enero de 2006, para finalizar el convenio. Este contiene varios cambios que posiblemente resulten en mejoras importantes en el trabajo de la Organización.

En el nuevo convenio se establece de forma explícita la inveterada filosofía de la Organización de utilizar los bosques tropicales de forma sostenible con miras a alcanzar el desarrollo económico. Los dos objetivos claves son:

*“promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales ...”*

Respecto al primer objetivo, la Organización ayudará, entre otras cosas, a mejorar la competitividad de los productos madereros frente a otros materiales, a impulsar el comercio de maderas tropicales provenientes de recursos forestales ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y a compartir la información sobre certificación y otros aspectos del mercado internacional de maderas.

En la búsqueda del segundo objetivo clave, la Organización brindará asistencia a los países para mejorar la aplicación de la legislación forestal y el buen gobierno, abordar los aspectos de explotación ilegal y el comercio conexo de maderas tropicales y emprender la ordenación forestal sostenible y la restauración forestal. Además, fortalecerá la capacidad de los países para compilar y presentar los datos del comercio de maderas tropicales y ordenación forestal.

El convenio reconoce el papel de la OIMT al brindar apoyo a los países para alcanzar el desarrollo sostenible, aliviar la pobreza y alentar a las comunidades locales e indígenas que dependen del bosque, a alcanzar la ordenación forestal sostenible.

La mayoría del trabajo de la OIMT depende de las contribuciones voluntarias, en su mayoría, de los gobiernos de Japón, Suiza y Estados Unidos. A fin de dar un impulso a estas contribuciones, el nuevo convenio establece una subcuenta de subprogramas temáticos, que según algunos donantes, permitirá una mayor financiación para áreas específicas de trabajo. Asimismo, se han presentado cambios en las contribuciones asignadas, con actividades tales como la elaboración de *Actualidad Forestal Tropical* y el Servicio de Información sobre el Mercado, que actualmente se financian a través de proyectos; y otras comunicaciones y actividades de extensión que serán financiadas en un 80% por los países miembros consumidores y en un 20% por los países productores hasta un tope de una tercera parte del presupuesto administrativo general.

El Director Ejecutivo de la OIMT, el Dr. Manoel Sobral Filho,



**Los negociadores en su trabajo:** Alhassan Attah (centro), Jürgen Blaser (segundo de la izquierda) y el personal de la UNCTAD deliberan sobre la letra menuda del convenio durante un grupo de trabajo oficioso. *Fotografía: © M. Goldstick/ENB*

indicó que el nuevo convenio le permitirá a la OIMT edificar sobre el éxito alcanzado en el desarrollo sostenible.

“La gente no desea ni la pobreza y tampoco la degradación ambiental,” comentó. “La OIMT considera que el bosque natural tropical puede conservarse para las generaciones futuras y al mismo tiempo aprovecharse económicamente para aliviar la pobreza y contribuir al desarrollo nacional. Este nuevo convenio expresa esta idea y brinda apoyo a través de mecanismos novedosos de financiación.”

El Dr. Sobral indicó que muchas personas consideran que la conservación de los bosques tropicales y el desarrollo del comercio de maderas tropicales son mutuamente excluyentes.

“Por el contrario, uno es esencial para el otro,” observó. “Sin conservación no puede haber un comercio a largo plazo. Sin comercio, los bosques se talarán para la agricultura porque, de una forma u otra, las personas que viven en los países tropicales continuarán exigiendo el desarrollo económico.”

“El papel de la OIMT ha sido y continuará siendo, el apoyo a los gobiernos, compañías y comunidades para mejorar el manejo de sus bosques y la comercialización de sus productos.”

El servicio independiente de noticias ambientales, el *Earth Negotiations Bulletin (ENB)* informó sobre las negociaciones desde su principio hasta su finalización y se mostró muy entusiasmado con el desenlace.

“Sin duda, el nuevo CIMT surge en un momento cuando la cooperación internacional sobre bosques podría aprovechar la infusión de nueva energía,” observó.

Según *ENB*, muchos grupos ecológicos activistas podrían no estar interesados en reconocer la legitimidad de una organización con objetivos avasalladores, que incluyen el fomento de la expansión del comercio internacional de maderas tropicales.

“No obstante, el hecho que la OIMT siga su marcha, junto con el mayor potencial que el nuevo convenio imparte a su trabajo, permitirá que finalmente la OIMT se convierta en una de las organizaciones internacionales más efectivas en el logro de las metas tanto para detener la deforestación tropical como para aumentar el bienestar de los pueblos y comunidades que dependen de dichos bosques tropicales.”

*Se espera que el CIMT de 2006, entre el vigor en el 2008 y opere durante diez años, con la posibilidad de extensiones hasta de ocho años. La OIMT continuará operando bajo el CIMT de 1994, hasta que se ratifique el nuevo Convenio.*

*Si desea un informe detallado de las negociaciones, puede dirigirse a: <http://www.iisd.ca/forestry/itto/itt4/>.*